



DANIELA PESSI
 Secretaria de Conciliación
 Departamento de Relaciones Laborales N° 3
 DNRT - DNE - MTEYSS

Ministerio de Producción y Trabajo

2019 - "Año de la Exportación"

EX - 2019-15286848-APN-DGDMT#MPYT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 14:30 horas del 16 de Abril de 2019, comparecen en el **MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO**, ante la Directora Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, la Dra. Gabriela MARCELLO, asistida por la Lic. Daniela PESSI, Secretaria de Conciliación del Depto. de Relaciones Laborales Nro. 3; en representación de la parte sindical por la **UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (UOMRA)**, en calidad de Miembros Paritarios los Sres. Antonio CALÓ, Abel FURLAN, Naldo BRUNELLI, Francisco GUTIERREZ, Francisco ARGUELLO, Enrique SALINAS, Osvaldo LOBATO, Antonio DONELLO y Jose Luis ORTIZ, con la asistencia jurídica del Dr. Tomas CALVO; por una parte; y por la otra parte, en representación de la **ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA - A.D.I.M.R.A. -**, lo hacen en calidad de paritarios: el Lic. Ricardo GUELL, Mauricio MALLACH, Cecilia TINEO, Guillermo SUSINI, Ernesto SANGUINETTI, Rodolfo SANCHEZ MORENO, Gustavo CORRADINI y Juan Carlos SOSA,; por la **FEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE LA REPUBLICA ARGENTINA - FEDEHOGAR -**, representada en este acto por el Dr. Antonio ROVEGNO (Miembro Paritario); por la **CÁMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA METALÚRGICA ARGENTINA - CAMIMA -**, representada en este acto por el Ing. Fernando RUIZ Y BLANCO (Miembro Paritario); por la **CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL ALUMINIO Y METALES AFINES - CAIAMA**, representada en este acto por el Dr. Rodolfo SANCHEZ MORENO y el Lic. Alejandro DE LUCA (Miembros Paritarios); por la **ASOCIACIÓN DE FABRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES - AFAC -**, representada por el Lic. Oscar VARELA (Miembro Paritario), y por la **ASOCIACIÓN DE FABRICAS ARGENTINAS TERMINALES ELECTRÓNICAS - AFARTE**, lo hace el Ing. Eduardo LAPIDUZ (Miembro Paritario).

Declarado abierto el acto por la Funcionaria Actuante, se le concede la palabra al **SECTOR GREMIAL** quien manifiesta que atento la propuesta insuficiente e irrisoria formulada por el sector empresarial, la entidad gremial adoptará medidas de fuerza a partir de las 00 horas del día 18 de abril del corriente.

Acto seguido el **SECTOR EMPRESARIO MANIFIESTA**: que lamenta que en el inicio de las negociaciones en el marco de la convocatoria formulada por la Autoridad de Aplicación, la entidad sindical haya comunicado en forma intempestiva la adopción de medidas de acción

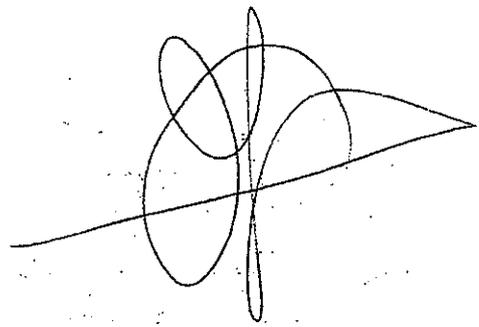
[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Ministerio de Producción y Trabajo



2019 - "Año de la Exportación"

directa que obstaculiza el dialogo que mediar entre las partes. Que sin perjuicio de ello, se rechaza que se haya realizado una propuesta susceptible de ser caracterizada como insuficiente e irrisoria. Instamos a la representación sindical a rever la medida anticipada en pos de continuar con las negociaciones en el ámbito de esta unidad de negociación.

Atento lo manifestado por las partes, se informa que las actuaciones de referencia serán elevadas a la Superioridad a fin de que tome conocimiento y consideración. Sin perjuicio de ello, se INSTA A LAS PARTES, a que realicen reuniones en el ámbito privado a los efectos de acercar posiciones y mantener el dialogo entre las mismas; asimismo se convoca a una nueva audiencia para el día viernes 26 de abril de 2019 a las 13:30 horas, quedando los compareciente debidamente notificados en este acto.

No siendo para más, a las 16:30 horas, se cierra el acto, labrándose la presente acta que, luego de leída, es firmada de conformidad y para constancia, ante la actuante que certifica.

REPRESENTACIÓN SINDICAL

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

Area of signatures for both the Syndical and Business Representation, including the signature of the certifying official.

LIC. DANIELA PESSI
Secretaría de Conciliación
Departamento de Relaciones Laborales N° 3
DNRT - DNC - MTEYSS